

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN BB-234-2021

| | |
|----------------------------------|---|
| Usuario conectado: | SCHULMAN Ariel - ariel.schulman@pjba.gov.ar |
| Organismo: | JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - BAHIA BLANCA |
| Carátula: | CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES) |
| Número de causa: | 54610 |
| Tipo de notificación: | SUBASTA - ORDENA |
| Destinatarios: | SUBASTAS-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES, 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES |
| Fecha notificación: | 6/12/2024 |
| Alta o disponibilidad | 4/12/2024 10:36:53 |
| Firma digital: | Firma válida |
| Firmado y Notificado por: | SCIPPA Federico Martin. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/12/2024 10:36:47 |
| Firmado por: | FORTUNATO Maria Selva. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/12/2024 10:23:27 |

Expte. n° 54610

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

Objeto de petición: Solicita subasta, acompaña rendición.

Rol procesal del peticionante: Sindico y martillero

Bahía Blanca,

Y VISTOS: Al escrito electrónico de fecha 15 de noviembre de 2024 presentado por la Sindicatura:

En atención a lo pedido y con citación de los Señores Jueces embargantes e inhibientes y de los acreedores prendarios, en caso de que los hubiere, decretase la venta en pública subasta de los bienes muebles no registrables inventariados en el domicilio sito en Sixto Laspiur N° 763 de Bahía Blanca, SIN BASE, estableciéndose un PRECIO DE RESERVA que será fijado una vez que el martillero designado presente una tasación de los bienes. Hágase saber al martillero interviniente que deberá efectuar un loteo para ordenar las ventas y concentrarlas eficientemente, el que se detallará en el edicto a publicarse. Anúnciese publicándose edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el diario "La Nueva" de esta ciudad.

Hágase saber que la presente subasta se llevará a cabo conforme al Régimen de Subastas Judiciales ELECTRÓNICAS previsto por el art. 562 y cccts. del CPCC y la Reglamentación conforme Acuerdo 3604/12 de la Excm. S.C.B.A., debiendo realizarse a través del portal de Subastas Judiciales Electrónicas (art. 2 Ac. 3604/12) en la forma, condiciones y plazos de publicidad establecidos por el art. 3 y 4 de la citada normativa.-

Los interesados en la subasta de autos deberán llevar adelante sus inscripciones en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales respectiva, cumplimentando los recaudos previstos por los arts. 6 y ss. del Acuerdo 3604/12 S.C.B.A..

Expídanse los edictos correspondientes, sin previo pago.

Respecto a la publicación de edictos ordenada, hágase saber al martillero designado que la misma deberá haber sido realizada totalmente veinte (20) días hábiles antes del comienzo de la subasta, debiendo cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del CPC;

ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazo al dispuesto precedentemente (Arts. 3 y 4 del Anexo I del citado Acuerdo).-

Requírase al martillero la presentación de fotografías de los bienes en el Registro de Subastas a los fines de su publicidad.

En cuanto a la comisión del Martillero, fijase en el 9% a cargo del comprador, con más el 10% de aportes previsionales (art. 54 Ley 10.973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del mismo.

Atento el carácter de bienes no registrables que se subastan, no se dispone depósito en garantía. (art. 562 y ctes. del CPCC).

Asimismo, el comprador deberá transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicará en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que lo apruebe (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- Regístrese copia (Acordada 2.514 de la Excm. S.C.J.B.A.).

Oficiese al Registro de Subastas Electrónicas en cumplimiento de lo previsto por el art. 5 del Ac. 3604 SCBA.

Al oficio recibido de fecha 22 de noviembre de 2024:

Agréguese.

Al escrito electrónico de fecha 27 de noviembre de 2024 presentado por el martillero:

Agréguese la documentación acompañada, y de la operación de venta realizada y liquidación de gastos presentada por el martillero, córrase vista por cinco días a las partes, bajo apercibimiento de aprobación. PROVEO POR DISPOSICION DE LA EXCMA CAMARA DE APELACIONES.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: PN8WA96P



247500052008809385

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

Fecha inicio: 05/05/2021 N° de Receptoría: N° de Expediente: 54610

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 09/12/2024 - Trámite: MARTILLERO - PROPONE - (FIRMADO)

Anterior 09/12/2024 13:06:09 - MARTILLERO - PROPONE Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE(231400052008844140)

Fecha del Escrito 9/12/2024 13:06:09

Firmado por GONZALO EMILIO COS (20148532223) - (Legajo: TOMO 4 FOLIO 152)

Nro. Presentación Electrónica 117290836

Observación del Profesional FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA. SUBASTAS 20* Y 21*

Presentado por GONZALO EMILIO COS (20148532223@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. INFORMA VALORES. MANIFIESTA.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 2916421622, mail; remates@rozasdennis. com), designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Bienes Muebles), expediente 54.610, a V.S. digo:

Que, vengo fijando nueva fecha de subastas de los bienes muebles ubicados en el inmueble sito en calle Sixto Laspiur 763 de la ciudad de Bahía Blanca, siendo la misma el día 5 de marzo de 2025, finalizando el día 19 de marzo de 2025, a saber:

DECIMO VIGESIMA SUBASTA:

A las 10 horas, 37.200 kgs. aproximadamente de papelerías diversa. El retiro será a exclusivo cargo del comprador..-

Precio de Reserva \$ 2.200.000.-

DECIMA VIGESINA PRIMER SUBASTA:

A las 11 horas, los siguientes bienes:

1 Hilera de racks de 22 mts. c/u simples de 3 estantes (14 cuerpos).-

Precio de Reserva del lote \$ 500.000.-

EXHIBICIONES:

Ambas subastas serán exhibidas el día 19 de febrero de 2025, de 13 a 14 horas, en la calle Sixto Laspiur 763 de Bahía Blanca.-

Se procedió a obtener varias muestras fotográficas de cada subasta, material ya enviado en el formato correspondiente al Registro General de Subastas.

Asimismo, se procedió a efectuar filmaciones, dotando al RGSJ del link correspondiente para la publicación en el portal de subastas con el fin de efectuar la exhibición virtual, en forma complementaria a la presencial.-

Se anunciarán las subastas en medios digitales, facebook, instragram, y vía mail detallando ampliamente los bienes a subastarse.-

Que, por Secretaría se me expidan por Secretaría los correspondientes edictos, a publicarse por medio del sistema de pago diferido, tanto en el boletín oficial y periódico La Nueva de esta ciudad, y en el portal de subastas.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GONZALO EMILIO COS (20148532223)
(Legajo: TOMO 4 FOLIO 152)

—

—

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

Fecha inicio: 05/05/2021

N° de Receptoría:

N° de Expediente: 54610

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 09/12/2024 - Trámite: MARTILLERO - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/12/2024 18:57:30 - MARTILLERO - PROPONE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE(231400052008844140)

Fecha del Escrito 9/12/2024 18:57:30

Firmado por GONZALO EMILIO COS (20148532223) - (Legajo: TOMO 4 FOLIO 152)

Nro. Presentación Electrónica 117329058

Observación del Profesional ESTIMA VALORES

Presentado por GONZALO EMILIO COS (20148532223@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACOMPAÑA VALUACION.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T° IV, F° 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146 de Bahía Blanca, (Tel. Estudio 2916421622, mail; remates@rozasdennis.com), designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Venta (Bienes Muebles), expediente 54.610, a V.S. digo:

Que, vengo acompañando los valores seguidos para las subastas ordenadas en autos con fecha 5/12/2024.-

- a) 37.200 kgs. aproximadamente de papelerías diversa, en atados y en cajas, con retiro será a exclusivo cargo del comprador, el precio de reserva debería estipularse en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL pesos (\$ 2.200.000.-)
- b) 1 Hílera de racks de 22 mts. c/u simples de 3 estantes (14 cuerpos), con retiro y desarme a cargo del comprador, estimo que el precio de reserva debería se de QUINIENTOS MIL pesos (\$ 500.000).-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GONZALO EMILIO COS (20148532223)
(Legajo: TOMO 4 FOLIO 152)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

Fecha inicio: 05/05/2021

N° de Receptoría:

N° de Expediente: 54610

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 11/12/2024 - Trámite: SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior: 11/12/2024 9:09:44 - SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en MARTILLERO - PROPONE (231400052008844140)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 11/12/2024 09:09:44 - FORTUNATO Maria Selva - JUEZ

Trámite Despachado MARTILLERO - PROPONE (227500052008844110)

Trámite Despachado MARTILLERO - PROPONE (246000052008844547)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 11/12/2024 09:26:50

Fecha de Notificación 13/12/2024 00:00:00

Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 54610

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

Objeto de petición: Fija fecha

Rol procesal del peticionante: Martillero .-

Bahía Blanca,

Y VISTOS: A los escritos electrónicos de fecha 9 de diciembre presentados por el martillero; Téngase presente la fecha y lugar fijados para la realización del remate de los bienes muebles. Expídanse los edictos correspondientes, sin previo pago. Admítense los precios de reserva y atento el carácter de bienes no registrables que se subastan, déjase constancia que no se dispone depósito en garantía.- (art. 562 y cctes. del CPCC). Recuérdase la obligación de presentar fotografías en el Registro de Subastas Electrónicas. PROVEO POR DISPOSICION DE LA EXCMA CAMARA DE APELACIONES.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FORTUNATO Maria Selva
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

